

## Bases de Participación de la Promoción TASA CERO “Día del Padre”

**Caja de Crédito de San Vicente**, lanza la presente promoción dirigida a sus tarjetahabientes, bajo las siguientes bases:

### 1. Nombre de la promoción:

“Papá se lo merece: compra hoy y paga sin intereses”

### 2. Vigencia:

Del **7 al 15 de junio de 2025**.

### 3. Participantes elegibles:

- Personas naturales mayores de que posean una **Tarjeta de Crédito activa** emitida por la Caja de Crédito de San Vicente.
- Que no presenten mora al momento de realizar la compra.
- Que cuenten con **línea de crédito disponible** para realizar transacciones.

### 4. Condiciones para aplicar a la promoción:

- Realizar una o más **compras iguales o mayores a \$200.00** en un solo comercio afiliado a Visa, durante el período promocional. Monto máximo a trasladar US \$5,000.00.
- El cliente deberá solicitar que su compra sea trasladada a cuotas con tasa 0% comunicándose con el **Call Center de la institución 2221-3333** en un **plazo no mayor a 48 horas** después de efectuada la compra.
- El cliente podrá elegir entre **3 plazos de financiamiento sin intereses**:
  - **6 meses**
  - **12 meses**
  - **18 meses**
- **FEDECREDITO** será la **única entidad encargada de parametrizar el sistema**, asignar los plazos y habilitar las condiciones de Tasa 0%.
- Aplica únicamente para tarjetas titulares.

- El beneficio tasa cero aplica únicamente sobre el monto total de la compra y en una sola transacción.
- Puedes trasladar máximo dos compras a tasa cero por tarjeta titular, cumpliendo el monto mínimo y máximo establecido.
- 

## 5. Restricciones:

- No aplica para:
  - Tarjetas Empresariales
  - Compras menores a \$200.00.
  - Avances de efectivo.
  - Pago de servicios.
  - Compras realizadas en:
    - **Aerolíneas**
    - **Supermercados**
    - **Gasolineras**
  - Tarjetas que presenten mora o bloqueos al momento de la compra.
- El traslado a cuotas a Tasa 0% **no es automático**; requiere solicitud expresa del cliente y cumplimiento de los requisitos.
- El beneficio tasa cero aplica únicamente sobre el monto total de la compra y en una sola transacción.
- El uso de saldo a favor y sobregiro de tu tarjeta de crédito no aplica para traslado a tasa cero.
- No aplica en compras acumulables.
- No aplica el traslado a tasa cero en las compras realizadas en: Quasi cash, Chivo, pagos de impuesto, servicios gubernamentales, recargas de billeteras, monederos digitales, gasolineras, supermercados, aerolíneas, pagos de colectores por FEDEBANKING y FEDE MÓVIL, pagos de cuotas a otras instituciones financieras y organizaciones benéficas.
- No aplica con otras promociones de tasa cero del SISTEMA FEDECRÉDITO.

## 6. Condiciones financieras:

- Tasa de interés: **0% anual**, exclusivamente para las compras que cumplan los requisitos y hayan sido procesadas por FEDECRÉDITO bajo esta promoción.
- En caso de **incumplimiento de pago** en las fechas estipuladas, se aplicará la tasa de interés corriente correspondiente al producto.
- El financiamiento no genera intereses adicionales mientras se mantenga el cumplimiento de las cuotas.

#### **7. Publicidad y transparencia:**

- La promoción será divulgada en los canales oficiales de la Institución: redes sociales, sitio web y medios autorizados.
- Los **términos y condiciones** estarán disponibles en el sitio web oficial: [www.cajadesanvicente.com](http://www.cajadesanvicente.com) y podrán ser solicitados en agencias.
- Se incluirá la leyenda: **“Aplican restricciones. Promoción sujeta a condiciones operativas de FEDECRÉDITO.”**

#### **8. Aceptación de las bases:**

La participación en esta promoción implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases. La Caja de Crédito de San Vicente se reserva el derecho de modificar o suspender la promoción por causas justificadas, comunicándolo oportunamente.